

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Registro de empresas en la Bolsa de Trabajo para la publicación de vacantes.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
		01SSDIDE		
Consiste en realizar el registro de una persona física o jurídico colectiva en el Departamento de Bolsa de Trabajo para el registro de vacantes.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 25 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 Cuárter fracción I y 125 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 33 y 34 Ley de Gobierno Digital del Estado de México; 57 fracciones VIII y IX del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025; 185 fracciones II, XVI, XIX, y 192 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Ejercicio fiscal vigente
Registro, Usuario y Contraseña para poder subir vacantes a la plataforma de la Bolsa de Trabajo.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				https://www.empleoizcalli.com.mx/requisitos_registro_comp.php
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las Personas Físicas y/o Jurídico Colectivas requieren de los servicios del Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	Sí	1	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Número de registro ante el IMSS.	Sí	N/A	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Carta Compromiso firmada por la persona física.	Sí	1	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Permiso de la Secretaría de Gobernación (en caso de brindar servicio de Seguridad Privada).	Sí	N/A	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Documento de registro ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE), en caso de ser prestador de servicios u obra especializada.	Sí	N/A	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	Sí	1	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Número de registro ante el IMSS.	Sí	N/A	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Carta Compromiso firmada por el representante legal.	Sí	1	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Permiso de la Secretaría de Gobernación (en caso de brindar servicio de Seguridad Privada).	Sí	N/A	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
Documento de registro ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE), en caso de ser prestador de servicios u obra especializada.	Sí	N/A	Procedimiento N0026, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. La persona solicitante se presenta en el Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo, o bien, ingresa a la plataforma web de la Bolsa Municipal de Trabajo para registrarse y publicar vacantes.</p> <p>2. En caso de que acuda presencialmente, la persona facilitadora de la Bolsa Municipal de Trabajo recaba la documenta, realiza el registro y carga la documentación en el portal de la Bolsa Municipal de Trabajo.</p> <p>3. La persona solicitante verifica en la plataforma que la información fue cargada y la valida.</p> <p>4. La persona solicitante accede a su cuenta para publicar vacantes.</p> <p>5. Verifica diariamente las vacantes publicadas en el portal y las registra en la base de datos de "Vacantes publicadas".</p> <p>6. La persona facilitadora de la Bolsa Municipal de Trabajo elabora la boleta de vacante correspondiente, con la información de la misma, imprimiéndola y publicándola en la Ventanilla del Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos			
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Cuando las Personas Físicas y/o Jurídico Colectivas requieren de los servicios del Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo para registrar sus vacantes laborales.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Fernando Edgar Rojas Román					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Súper		NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A		
COLONIA:	Centro Urbano			MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.:	54700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
TELEFONOS (10 dígitos):				EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55 58 64 09 84				5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Leonardo Marciano Fragozo Cabrera					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Súper		NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A		
COLONIA:	Centro Urbano			MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.:	54700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
TELEFONOS (10 dígitos):				EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55 58 64 09 84				5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

FORMATO(S) DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que dar los siguientes datos? (dirección, teléfono, datos de contacto, correo electrónico etc.)
RESPUESTA:	Para que en caso de vincular a algún solicitante con una de sus vacantes, se pueda dar esa información y que contacte a la empresa para agendar su entrevista de trabajo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene el servicio?
RESPUESTA:	Ningún servicio proporcionado por el Departamento tiene costo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué plataforma puedo registrar mi empresa?
RESPUESTA:	En la siguiente liga https://empleoizcalli.com.mx/ podrá registrar su empresa.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
1. Atención a solicitantes de empleo presenciales en oficina.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI SERVICIO CON PASIÓN 2025 - 2027 SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</p> <p>Leonardo Mardiano Fragoso</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI SERVICIO CON PASIÓN 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p>Fernando Egido Palas Homán</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">18 / marzo / 2025</p>
---	---	---

CARTA COMPROMISO PARA REGISTRO DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,
A TRAVÉS DE LA BOLSA DE EMPLEO.

El que suscribe

Director y/o Responsable de Recursos Humanos de la Empresa cuya Razón Social es

Denominada

Giro de empresa

con domicilio en:

municipio

Nº telefónico:

Numero de registro patronal ante el IMSS


RFC:

C.P

En virtud con lo mandatado en el Art. 537,538 y 539, fracción. I, inciso d) y fracción II, inciso a) de la Ley Federal del Trabajo y Artículo 2, inciso a) fracción. VII, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ésta última tiene a cargo el Servicio Nacional de Empleo.

Por lo cual; por este medio solicito al Departamento de Bolsa de Empleo, registrar y publicar nuestras vacantes, nosotros somos una empresa 100% comprometida, que cuenta con prestaciones de Ley, con el fin de ofrecer empleo a solicitantes de su Municipio, de igual manera requerimos de su apoyo para difundir vacantes por lo que me comprometo a entregar la siguiente documentación:

- ☀ RFC de la empresa;
- ☀ Cédula de Identificación Patronal del IMSS o Seguridad Social
- ☀ Permiso de SEGOB vigente, comprobante si está en trámite (Empresas de Seguridad que tengan portación de armas)
- ☀ Curriculum Empresarial



En el Departamento de Servicio de Bolsa de Empleo, ofrecemos nuestros servicios de manera totalmente gratuita, además otorgamos acompañamiento personalizado a las empresas en sus procesos de reclutamiento y pre selección de capital humano para cubrir las vacantes disponibles en sus empresas a través de:

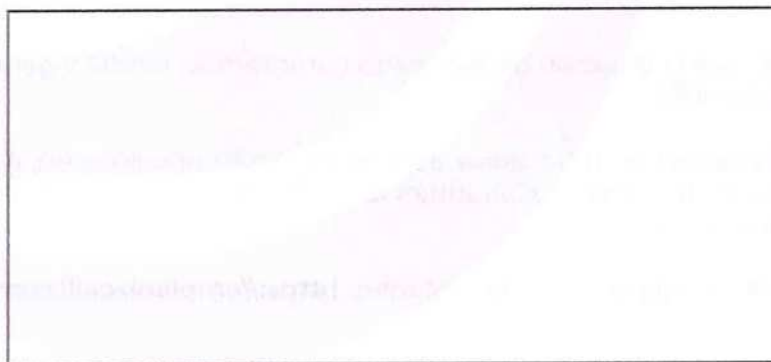
- a) Promoción de vacantes;
- b) Reclutamiento y preselección de buscadores de trabajo; y
- c) Seguimiento a la cobertura de las vacantes

Así mismo hago del conocimiento, a los solicitantes, que la oferta de empleo que mi empresa promueve, se encuentra libre de cualquier tipo de discriminación, incluyendo aquella basada en edad, estado civil, religión, grupo étnico, nacionalidad u otros.

1. Que la vacante es real, y la relación laboral es de carácter formal y no media inversión en dinero solicitado a los candidatos para acceder a la vacante;
2. Que mi oferta de empleo no corresponde a ventas multinivel o esquemas piramidales de negocios;
3. Que la vacante no implica la contratación de menores sin la autorización legal;
4. Que no estén relacionados con el entretenimiento de adultos, ocio nocturno o contenidos pornográficos;
5. Que no contraten personal solamente con pago por comisión o cambaceo;
6. Que no paguen por lo menos el salario mínimo diario; y
7. Que requieran que el candidato, o empleado, vaya a un entrenamiento no pagado para ser contratado.

Además, me responsabilizo de enviar puntualmente mi reporte de contratados los días 25 de cada mes al correo servicio.empleo@cizcalli.gob.mx

Es importante mencionar que autorizó el uso de datos y logo, al Departamento de Bolsa de Empleo, únicamente para el uso exclusivo de la publicación de nuestras vacantes.



ANEXAR LOGO AUTORIZADO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El municipio de Cuautitlán Izcalli a través de la Dirección de Desarrollo Económico, con fundamento en los artículos 4 fracciones V, X, XI, XVIII, XIX, XXIX, XXXII, XLVIII y XLIX, 10, 15, 18, 19, 20, 29, 31 fracción VIII y 32 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por conducto del Departamento de Servicio de Empleo, manifestando expresamente que conozco el aviso de privacidad, toda vez que al haberlo leído, acepto y autorizo el uso de mis datos personales proporcionados y que únicamente serán utilizados para fines estadísticos y para vincular a los solicitantes a las vacantes que ofrecen las empresas, haciendo de su conocimiento que la información de su solicitud es tratada de forma estrictamente confidencial, así como sus datos personales, proporcionados en este formato.

En el entendido que mis datos, el Departamento de Bolsa de Empleo proporcione a la ciudadanía, es únicamente para el fin de vincular a los solicitantes de empleo.

Por lo anteriormente expuesto, representando a la empresa anteriormente mencionada en la parte superior, declaro bajo protesta decir la verdad, que los datos vertidos en el presente documento son los reales.

Autorizo al Departamento de Bolsa de Empleo, proporcionar mis datos a los ciudadanos únicamente para fines de Empleo.

Nombre y Firma del Director y/o Responsable de Recursos Humanos

No omitimos informarle, que la duración de esta carta compromiso tendrá vigencia del 02 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2027.

Nuestras oficinas del Departamento de Bolsa de Empleo están ubicadas en, Av. de la Súper, Mza.44, Lote 3ª-7 y 3B-7, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Teléfono 58640972, correo servicio.empleo@cizcalli.gob.mx

Registro para darse de alta en el portal y subir vacantes, <https://empleoizcalli.com.mx/>